



🏠 (<http://www.gob.mx>) › Secretaría de Educación Pública (/sep) › **Blog**

Boletín SEP no. 78 Convoca SEP a docentes, personal administrativo y de apoyo a la educación de Nayarit, a aplicarse vacuna contra COVID-19

La jornada de vacunación en este estado se realizará del 20 al 23 de abril.

Autor
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación
19 de abril de 2021

- **Las vacunas se aplicarán en cuatro sedes que cumplen con todas las normas de salud.**

La Secretaría de Educación Pública (SEP), en coordinación con la *Brigada Correccaminos*, informa que, mañana martes 20 de abril, inicia la vacunación contra COVID-19 en el estado de Nayarit, por lo que invita al personal de todos los niveles educativos, públicos



privados, de esa entidad a acudir a los centros que se habilitaron para tal fin.

Para las jornadas de vacunación se habilitaron cuatro sedes en las comunidades de: Tepic, Rosamorada, Bahía de Banderas y Ahuacatlán.

Educación explica que el proceso de vacunación, que se realizará en orden alfabético del 20 al 23 de abril, desde las 8:00 de la mañana, se hará de manera escalonada, por lo que las personas deberán presentar su credencial de elector, así como la constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) para la entrevista de salud y agilizar la búsqueda en el sistema o base de datos.

Los trabajadores del sector educativo deberán acudir con cubrebocas, mantener la sana distancia, esperar su turno y seguir las medidas establecidas por los brigadistas.

Las direcciones de las sedes de vacunación son las siguientes:

- Tepic: Auditorio Amado Nervo Tepic, ahí se vacunará a personal educativo de los municipios de Tepic, Santa María del Oro, San Blas, Xalisco, La Yesca, Del Nayar y Compostela Alta, del 20 al 23 de abril.
- Rosamorada: Casino Colosio Rosamorada. Ahí se vacunará a los provenientes de los municipios de Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Ruiz, Acaponeta, Tecuala, Huajicori y Del Nayar, del 20 al 21 de abril.
- Bahía de Banderas: Instituto Tecnológico del Mar Bahía de Banderas, el cual estará destinado a vacunar a los de Bahía de Banderas y Compostela Baja, del 20 al 21 de abril.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Twitter

Share 0



[Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.